

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17521 OVIEDO

Edicto

Don Andrés Prada Horche, Secretario judicial del Juzgado Mercantil n.º 2 de Oviedo, anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000052/2011 referente al concursado "Ingeniería Asturiana Termoelectrónica, Sociedad Limitada", con domicilio: Polígono Industrial Riaño II, Parcelas 39-45, Langreo y NIF: B-33.530.130, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de julio de 2012, a las doce horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2.-Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta, la propuesta de convenio presentada por la concursada.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 7 de mayo de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120035509-1